



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –D- Nº

3 0 1 - 2 5

1 1 JUN 2025

Salta,

Expediente Nº 12.158/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Ailén Natali CAMPERO, D.N.I. Nº 43.760.833, alumna de las Carreras de Licenciatura en Enfermería - Plan 2.018 – y de Enfermería – Plan 2.019, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional del Sur; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 2º de la Resolución CD Nº 735/23, se concede a la alumna Ailén Natali CAMPERO, L.U. 628.596, equivalencia parcial en la asignatura “Enfermería Comunitaria I” de la carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Unidad Académica.

Que en el plazo establecido, la causante rindió y aprobó el día 22 de mayo de 2025, el tema fijado en el Artículo 3º de la Resolución citada en el primer considerando.

Que corresponde emitir el acto administrativo de aprobación por equivalencia total de la asignatura mencionada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Conceder equivalencia total en la asignatura “Enfermería Comunitaria I” de las carreras de Licenciatura en Enfermería - Plan 2.018 – y de Enfermería – Plan 2.019, que se dictan en ésta Facultad, a la alumna Ailén Natali CAMPERO, D.N.I. Nº 43.760.833, quien aprobó los contenidos fijados por Res. CD Nº 735/23, en el Turno Especial de exámenes de mayo de 2.025, según se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 301-25

11 JUN 2025

Salta,
Expediente N° 12.158/23

TURNO ESPECIAL MAYO 2025

FECHA: 22/05/2025

Nº	L.U	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
1	628596	CAMPERO, AILÉN NATALI	43760833	8 (ocho)	61	64	3

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, a la alumna Campero y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa